

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 12 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo para la obra que se indica.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Huelva.
  - c) Número de Expediente: 02-HU-1933-PC (ON).
  - d) Dirección del Perfil del Contratante:  
[http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=.](http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Mejoras medioambientales en la vereda de Sanlúcar y aforador de La Rocina por la construcción de la variante de El Rocío en la carretera A-483.
  - c) 45112500-0 Trabajos de movimiento de tierras.  
45246000-3 Trabajos de regulación y control del caudal fluvial.  
45233161-5 Trabajos de construcción de caminos peatonales.
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 27.
  - e) Fecha de publicación del anuncio: 7 de febrero de 2018.
3. Tramitación y Procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 303.159,77 euros (trescientos tres mil ciento cincuenta y nueve euros con setenta y siete céntimos).
5. Presupuesto base de licitación, Importe neto: 303.159,77€, IVA: 63.663,55€ Importe total: 366.823,32€.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 29 de junio de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de agosto de 2018.
  - c) Contratista: Construcciones Sánchez Domínguez, S.A.
  - d) Importe de adjudicación. Importe neto: 220.932,21€, IVA: (21%) 46.395,76€. Importe total: 267.327,97€.

Huelva, 12 de septiembre de 2018.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Dolores Herrera Medina.